



PEDRO E. SEGARRA
Mayor

CITY OF HARTFORD

DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES

131 Coventry Street
Hartford, Connecticut 06112
Ph: (860) 757-4700
Fax: (860) 722-6851
www.hartford.gov



RAUL PINO
Director

Marzo, 2015

Estimados Inquilinos de Hartford:

El programa de Reembolso de Inquilinos para Ancianos e Incapacitados comenzará el Lunes, 06 de abril del 2015 y terminará el Jueves, 01 de octubre del 2015. Las solicitudes se van a completar en varios lugares de la comunidad dentro de la Ciudad de Hartford. Por favor revisar el calendario adjunto para el sitio más cercano a su residencia.

Además, a partir del 6 de julio del 2015 al 01 de octubre del 2015 las aplicaciones se completarán por citas solamente. Para hacer una cita, por favor llame al 860.757.4736 comenzando el **15 de junio del 2015** en el horario de **8:30 AM a 4:00 PM** de lunes a viernes.

El Estado de Connecticut exige que todos los solicitantes deban cumplir con los requisitos y presentar los documentos requeridos según se indica a continuación.

Quienes son elegibles para recibir el reembolso de renta para inquilinos:

1. Usted debe tener cumplidos 65 años de edad para el 31 de diciembre del 2014 o ser mayor de 18 años de edad y estar recibiendo Seguro Social por Incapacidad.
2. Usted ha rentado un apartamento o casa en Hartford durante el año 2014.
3. Sus ingresos en el año 2014 no excedan la cantidad de **\$34,600** si es soltero, o de **\$42,200** si está casado.

Con el fin de asegurarse de que su solicitud se haya completado usted debe traer prueba de todos los ingresos y gastos. Utilice esta lista de comprobación para asegurarse de que tiene los documentos necesarios y aceptables. La Oficina Estatal de Política y Administración ha dado instrucciones al personal de no completar todas las aplicaciones de rebaja de renta sin pruebas de todos los gastos e ingresos para el año que termina en **diciembre 31, del 2014**. Además, por favor hacer copias de todos los documentos de gastos e ingresos que serán utilizados para procesar su solicitud ya que deben ser dejados con el personal para el archivo de la aplicación.

Para aplicar usted necesitará los siguientes documentos:

- Doce recibos de renta, copias de cheques, o una carta del dueño de vivienda que verifique pagos de renta por el año del 2014.
- Recibos de compañías de gas, electricidad o aceite que verifique cantidades pagadas en el 2014. Usted puede llamar a las compañías de utilidades o visite la página de Internet para obtener verificación de pago.

CL&P	947-2000 (electricidad)	www.cl-p.com
CNG	727-3034 (gas)	www.cngcorp.com
- Prueba de todos los ingresos del 2014, incluyendo el Seguro Social, ingreso de empleo o desempleo y si recibió, pensión de retiro o intereses del banco.
- Copia de la planilla de contribución sobre ingresos para el 2014, si la sometió. (Income Tax)
- Prueba de incapacidad

Si usted está imposibilitado e incapaz de salir de su casa sin ayuda, un miembro de la familia o un amigo puede actuar como su representante y procesar su solicitud en su nombre. Debido al límite de personal, la Ciudad de Hartford no va a hacer visitas a su residencia. Si tiene preguntas sobre el proceso de solicitud de reembolso para Inquilinos de Hartford, por favor llame al Departamento de Salud y Servicios Humanos al 860.757.4736.

Sincerely,
James Johnson, Jr.
Project Division Manager

Prevent. Promote. Protect.